

COMUNICADO

A LOS GOBIERNOS LOCALES CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO CLAVE EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 7 DEL DECRETO DE URGENCIA N° 070-2020

Se recuerda que en el marco de la reactivación económica, mediante el artículo 7 del Decreto de Urgencia N° 070-2020, se autorizó a diversos Gobiernos Locales, para financiar la contratación temporal de **personal técnico clave especializado en materia de inversiones y contrataciones vinculado a la gestión de inversiones**, para la optimización de la gestión de inversiones de dichas entidades. En ese sentido, considerando que el personal técnico clave mantiene una **relación técnico - funcional con la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI)**, se requiere que dichas entidades **establezcan e informen metas mensuales de ejecución de sus inversiones públicas**, según lo comunicado a los Gobiernos Locales mediante **Oficio Circular N° 011-2020-EF/63.03**, con la finalidad de cumplir con un monitoreo efectivo de los avances y para detectar oportunamente los problemas que pudieran presentarse, a fin de tomar las decisiones que correspondan para dar solución a ellos.

Al respecto, la nueva **fecha límite es el 26 de agosto del presente** para el registro de las metas. Para este fin **deberán utilizar el Formato de Reporte de Metas de Ejecución 2020**, ubicado en el siguiente enlace: [Formato de Reporte de Metas de Ejecución 2020](#) de modo que su entidad registre y envíe la distribución de los recursos en inversiones que se ejecutarán mensualmente hasta el cierre del año. Dicha proyección debe incluir todos los recursos destinados a inversiones pendientes de ejecución en el año 2020. Esta proyección será tomada por la DGPMI como línea de base para el monitoreo de los avances de su entidad.

Con la finalidad de apoyar la definición adecuada de las metas mensuales se han elaborado las siguientes herramientas que están a su disposición:

- **Video Tutorial sobre Reporte de Metas de Ejecución 2020:** Detalla el procedimiento para la identificación de la cartera de inversiones y como registrar la meta mensual de ejecución en el Formato solicitado. Para acceder a él, ingresar al siguiente enlace: [Video tutorial](#)
- **Cartera Detallada de Inversiones Públicas por Gobierno Local:** Presenta todas las inversiones públicas con recursos asignados en el presente año fiscal. Para acceder a dicha herramienta, siga los siguientes pasos:
 1. Ingresar al siguiente enlace: [Cartera de inversiones](#)
 2. Seleccionar Departamento, Provincia y Municipio,
 3. Elegir el Botón descargar de la parte inferior derecha de la pantalla,
 4. Elegir la Opción "Tabulación Cruzada",
 5. Dar click en la opción "Hoja 1",

6. Dar click en la opción "Descargar".

Agradeceremos que las consultas relacionadas con el presente comunicado, sean remitidas al correo electrónico **especialistas_du070@mef.gob.pe**.

Lima, 21 de agosto de 2020
Dirección General de Programación Multianual de Inversiones
Ministerio de Economía y Finanzas